



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

176/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR el más enérgico repudio por los actos vandálicos que autores desconocidos efectuaron el día 3 de septiembre de 2017, sobre una máquina vial municipal que se encontraba realizando trabajo de mejoramiento de calzada en el barrio La Cima.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a la brevedad posible se reanuden los trabajos de mejoramiento de caminos en la zona del barrio La Cima, utilizando personal y maquinaria vial municipal.

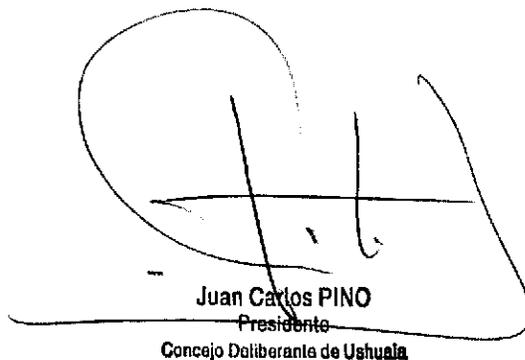
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **367** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia